



El Pensamiento de San Martín

CONFERENCIA

DADA POR EL

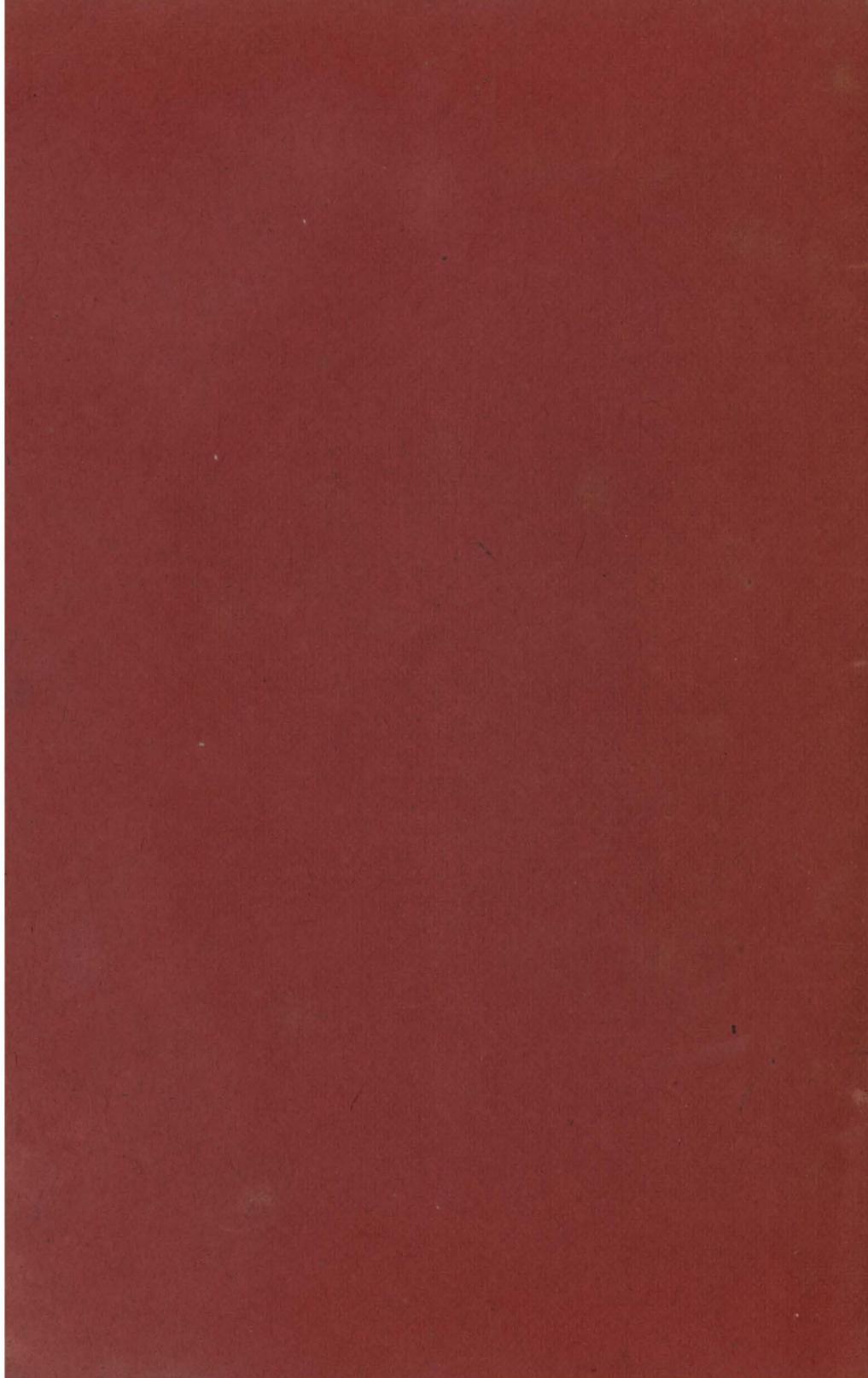
Sr. Luis Antonio Eguiguren

EN EL

CENTRO UNIVERSITARIO



PM
168



al Sr. Dr. Alberto Elmore,
con el respeto i la considera-
cion de sus affijos amigos i S.
Eguiguren
Lima 12/1904



El Pensamiento de San Martin

CONFERENCIA

DADA POR EL

Sr. Luis Antonio Eguiguren

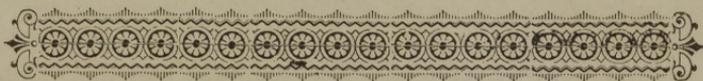
EN EL

CENTRO UNIVERSITARIO





16-30944



Señores:

LOS grandes, los crecientes intereses morales y materiales de América siguen, dentro de su propia relatividad, un rumbo paralelo al de esos mismos intereses en Europa.

Así como los individuos no se defienden aisladamente ahora, según sucedía en la época feudal, así los Estados no se defienden ya en el viejo Continente, no deben defenderse más en el Nuevo, sin entregarse al análisis comparativo de la actual situación de cada uno, á la aplicación del principio del equilibrio y á la contemplación recíproca de los rumbos y peligros futuros; triple fórmula que, elaborada con precisión y desarrollada con acierto, hace surgir, á manera de infrangible coraza, las cláusulas de los tratados de alianza.

Después que el genio de la guerra, y por desgracia, no de la paz, que se llamó Napoleón I, trastornó el mapa del mundo y bañó en sangre los surcos de la vida de varias generaciones; después que una serie de alianzas, dirigidas y sostenidas por Inglaterra, abatieron ese colosal pero inconveniente poder, los países europeos se separaron los unos de los otros, olvidando la marcha solidaria con que conjuraron el supremo peligro (1). Ascendió al trono Napoleón III é inició la política llamada de las nacionalidades, tan romántica como funesta (2).

20150223

PABLO

HACE LA,

DON:

Necesitó Europa que la terrible contienda de 1870 a 1871 le señalase los rumbos de 1800. Volvió, resueltamente, á ellos. Agrupáronse, de un lado Alemania, Austria é Italia, y de otro Francia y Rusia; y la paz se ha mantenido desde entonces, dominando todos los rozamientos, todas las intrigas, todas las amenazas (3).

Inglaterra acaba de llevar á uno de ambos grupos, al debilitado por el triunfo japonés en Asia, el peso de su fuerza que, como la de Roma, aumenta al disgregarse, á través de las tierras y los mares, en territorios coloniales, germen de Estados del porvenir (4).

* * *

Un mal, un profundo mal, viene removiendo, dolorosamente, las entrañas de Sud America. En la casa de la juventud se habla con franqueza y con verdad, y por eso voy á señalarlo: es Chile.

La crisis económica que atravesaba en 1879, era tal, que carecía de fondos para el servicio de sus empréstitos contratados en el extranjero, lo que significaba la ruína de su Hacienda, y que carecía de ellos para el ejercicio de su Presupuesto, uno de los más mezquinos que puede imaginarse (5). Colón, en las Antillas, encontró una isla cuyos habitantes, mansos y generosos, estaban destinados á que los devorase el apetito antropófago de los habitantes de las islas cercanas (6); los chilenos siempre han juzgado lo mismo á los peruanos. Y con pretextos que ha pulverizado la Historia, y aprovechando de que la sombra previsor de Castilla no flotaba ya sobre nuestro Ejército y nuestra Armada, nos invadieron y nos impusieron el tratado de Ancón (7).

La conquista de Tarapacá será para América un borrón indeleble. Sólo Venezuela, cuya ubicación lejana no hacía que su intervención fuera práctica, alzó su protesta contra un atentado, contrario á la civi-

lización, á las tradiciones de estos pueblos y á las esperanzas de su porvenir (8). Los Estados Unidos, á raíz de una mediación, explicable en su origen y extraña en su desenlace, permanecieron indiferentes (9); y la República Argentina suscribió—cuesta trabajo el evocarle—suscribió, sugestionada por la dialéctica nerviosa del Plenipotenciario chileno don José Manuel Balmaceda, un pacto de neutralidad (10).

Es decir, señores, el crimen internacional, execrado por el Derecho y considerado como en extremo proditorio, como un fratricidio, entre pueblos de idéntica historia, de la misma raza, de iguales creencias, de un solo idioma, la conquista, quedó consumada á costa del Perú exánime, vencido tras de una lucha en que el heroísmo logró salvar su honra pero no su territorio, porque las evoluciones de la guerra no obedecen á las ardientes palpitaciones del alma, sino á los fríos cálculos del cerebro y á las prosaicas monedas del Tesoro Público (11).

Si: quedó consumada la conquista. Chile, creyendo que el auditorio de las naciones es un auditorio de necios, la disfrazó con la túnica de una indemnización original hasta no más, porque con la sucesiva renovación de los mantos de salitre, ella aún no termina. En mil millones de libras esterlinas, han computado distinguidos publicistas (12) el valor apreciable de Tarapacá. ¿Qué son ante una indemnización así todas las anteriormente pagadas en los choques armados entre los hombres? ¿No os parece que si Chile es puesto en subasta, no habría quien ofreciese por él esa cantidad?

Sí; quedó consumada la conquista. La Moral es un árbol que, tarde ó temprano, visible ó invisiblemente, da siempre frutos: buenos, si la semilla es buena, malos si la semilla es mala. Es ésta una ley tan fija, tan matemática, tan inflexible como las leyes de la naturaleza. Los frutos de lo hecho por Chile se vieron pronto y no pudieron ser peores.

Hubo á la margen del Mapocho un escritor, de talento, sin duda, pero de fecundidad viciosa, de acti-

vidad dañina y de ligereza incalificable. En uno de los momentos de frenesí patriótico, que le hacían adivinar en Baquedano un Moltke, en Williams Rebolledo un Nelson y en las batallas, terrestres y marítimas, de uno contra diez, hazañas dignas de ser rebujadas sobre el escudo de Aquiles, ocurriósele á Vicuña Mackena lanzar esta frase: "No soltéis el Morro" (13). Tomáronla sus compatriotas á lo serio, y están, hace años, dando un nuevo é inaudito espectáculo: el de no cumplir ese mismo tratado de Ancón, impuesto por ellos, en la cláusula concerniente al plebiscito de Tacna y Arica (14).

Otra vez cree Chile que se dirige á un auditorio de necios; otra vez recorre á los pretextos para coonestar su procedimiento. Olvida que no puede haber quien admita que somos nosotros quienes, imbécilmente, nos oponemos ó dilatamos la reincorporación de esas queridas provincias al seno desgarrado y trémulo de la Patria.

La Cancillería de la Moneda, para oponerse á los legítimos planes del Perú, para ahogar su desolado y solitario clamor, para preparar— ¿por qué no decirlo? —el terreno á una segunda invasión, que coincidirá con el predominio mercantil del salitre artificial, se empeña en organizar una verdadera campaña diplomática, ya con formas solemnes como en los Congresos panamericanos de Wáshington, México y Río Janeiro, ya con formas sigilosas como las empleadas cerca del Brasil, de la Argentitina, del Ecuador y de Bolivia. En una palabra, esa Cancillería trae perturbado á medio Continente, entorpeciendo su progreso, hiriendo los intereses de los neutrales, fomentando las guerras civiles y ahuyentando la paz internacional.

¡Jamás acción mas negra ni infecunda ha ocupado la mente de los hombres de Estado, y arrastrado la inconsciencia colectiva de la multitud! ¡Jamás se ha jugado de modo más condenable con la suerte y la tranquilidad de 25 millones de hombres!

¡Y qué doloroso, qué irónico, qué desalentador

es que ello suceda, ahí donde se yergue la figura de don Andrés Bello, escribiendo ese libro inmortal de Derecho, por medio del cual quería que las naciones se comprendiesen y se amasen.

*
* *

El Brasil y Chile están ligados de antiguo, perfectamente. Conviene al segundo que el primero equivalga á una constante amenaza al lado de la Argentina, y que enrede y cometa arbitrariedades en las cuestiones de límites con nosotros. Existe la semipleña seguridad de que la construcción de los "Dreadnoughts" brasileños que representa un golpe formidable al poder naval argentino, ha sido discutida y acordada entre Petrópolis y La Moneda.

En la Argentina, los manejos chilenos encontraron acogida en Mitre y Roca, directores, sin contradicción, de la cosa pública en su país, hasta que, hace poco, se ha despertado en la patria de San Martín el doble y laudable sentimiento de la soberanía popular. Mitre impidió por razones personales, que se aclararán un día (15), que se celebre la alianza con el Perú, cuando nos amenazaba Chile, y Roca, por un cauto y tímido deseo de paz á todo trance, fué autor, primero, del acercamiento á Chile á raíz del laudo del Rey de Inglaterra, y de no emprender, después, construcciones navales, dejando libre el campo al Brasil para que pusiese, en los astilleros europeos, la quilla de sus nuevos acorazados, cuyo tipo es el más poderoso del mundo.

El Ecuador cifra todo su orgullo en halagar y aclamar á Chile con quien no lo une vínculo alguno, pero en cuya curiosa amistad, de la cual se derivan los incidentes de la bandera de la "Esmeralda" y de la compra del "Marañón", coloca su anhelo, anhelo enfermizo, de inferirnos, no se sabe por qué, cuanto daño está á su alcance.

Respecto de Bolivia, para nadie es un misterio que Chile la ha manejado siempre de un modo que

no sólo inspira lástima, sino indignación, aún á los que no somos bolivianos. Le movió una guerra injusta; ocupó uno de sus puertos sin previa declaración de tal guerra (16); urdió una fea intriga, en que anduvo mezclado René Moreno (17), para apartarla de la Alianza; cohechó á Daza, para que emprendiese la célebre *retirada de Camarones*, que desmoralizó al ejército aliado y preparó el desastre de San Francisco, origen de todos los desastres de 1879 (18); la alucinó, para engañarla poco después, con la trasferencia de Tacna y Arica (19); y por un puñado de monedas —no hay exageración en mis palabras, dada la riqueza salitrera de la zona vendida— adquirió la propiedad definitiva de toda la costa de Bolivia, de Bolivia, que hoy se muestra tan celosa de su integridad, y que, sin embargo, es la única nación sudamericana, que, por medio del tratado con Chile á que me refiero, y de dos tratados con el Brasil ha cedido, recibiendo dinero, girones de territorio!

* * *

Voy á recurrir á las autoridades más insospechables para justificar los puntos esenciales de lo que llevo expuesto.

«Nadie ignora que el pretexto aducido por Chile para cohonestar la violencia é injusticia de su proceder, consiste en haber acusado la ley boliviana de 14 de febrero de 1878, que gravó con 10 centavos el quintal de salitre esportable, como una infracción del tratado de límites de 8 de agosto de 1874.

Inicióse la reclamación diplomática con la nota de 2 de julio del propio año (20). Siguiéron las negociaciones con incidentes más ó menos tranquilizadores, pero dejando siempre acceso á las esperanzas de un arreglo pacífico. Es cierto que los que conocían de cerca y habían tratado al Encargado de Negocios de Chile, don Pedro Nolasco Videla, creyeron percibir en su acento una altivez que no le era habitual, y en sus actos una precipitación que no cuadraba

bien con la tranquilidad y circunspección propias del diplomático.

Llegó el mes de noviembre, y con él, la evolución fatídica preñada de catástrofes, que había sido concebida por el gabinete de que formaba parte don Alejandro Fierro, Ministro de Relaciones Exteriores. Su nota de 8 del citado mes de noviembre es la prueba inconcusa de la criminal resolución adoptada para precipitar el conflicto sobre el litoral de Bolivia. Es un *ULTIMATUM* brusco, inesperado, altivo, que revela voluntad irrevocablemente decidida. En él se intima á Bolivia la elección entre dos extremos. No se puede decir que haya sido adoptada esta medida á consecuencia del curso de las negociaciones pendientes. Se resolvió notificar á Bolivia la opción entre el sometimiento incondicional, ó la ruptura del tratado vigente, con sus consecuencias inevitables. Que el oficio de 8 de noviembre fué inspiración de resoluciones tomadas *MOTU PROPIO*, lo revela su mismo texto.

Principia el señor Fierro su nota, siniestramente célebre, con estas palabras: «Este Ministerio ha recibido *informes fidedignos* de que el Gobierno de Bolivia persiste en establecer definitivamente el impuesto sancionado»..... Tenía un agente diplomático acreditado ante el Gobierno de Bolivia, encargado de iniciar y seguir las gestiones del caso, y cuyo comienzo había tenido lugar el 2 de julio, y sin embargo, prescinde de ese agente especial y caracterizado, no aguarda su palabra oficial, y se atiene á los *informes fidedignos* de procedencia privada, que toma por punto de fe para dar por averiguadas las intenciones secretas y definitivas del gabinete boliviano. ¿De qué fuente emanaron esos informes? ¿Eran chilenos ó bolivianos, ó de qué nacionalidad eran los individuos que seguían correspondencia con el señor Alejandro Fierro, por cuerda separada, y que alcanzaban el insigne honor de ser creídos en tan graves aserciones, y sin asomo de duda, sin necesidad de esperar los informes (por lo visto menos *fidedignos*)

del señor Videla, hasta el grado de que solo en vista de ellos se fulminase un *ultimatum*, presagio infalible de la guerra?

.....

.....

«El *ultimatum* de 8 de noviembre, formulado por el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, aunque se comunicó al gabinete de Bolivia en la conferencia del día 28 del propio mes, no fué intimado como perentoria imposición sinó algún tiempo después, sin duda porque el negociador chileno abrigaba la esperanza de obtener el sometimiento del gobierno boliviano. Ese *ultimatum* fué notificado el 8 de febrero, exigiendo contestación en el improrrogable término de 48 horas.

«No habiendo aceptado el gobierno de Bolivia la ultrajante intimación, el Encargado de Negocios de Chile pidió sus pasaportes en nota de 12 de febrero anunciando su propósito de regresar á su país, conforme á las instrucciones de su gobierno. Al propio tiempo declaró roto el tratado de límites de 6 de agosto de 1874, expresando que renacían para Chile los derechos que legítimamente hacía valer, antes del tratado de 1866, sobre el territorio á que ese tratado se refiere. Terminó anunciando que el gobierno de Chile iba á ejercer todos aquellos actos que estimase necesarios para la defensa de sus derechos.

«Sucedió que en ese mismo día 12 de febrero, el gobierno de Bolivia recibió un correo que era portador de noticias en extremos alarmantes. Sin pérdida de tiempo dirigió el oficio de esa fecha interpellando al Encargado de Negocios de Chile sobre la naturaleza y alcance de tan extraños anuncios, que venían á confirmar otros anteriores. De su tenor resultaba que el gobierno de Chile había ordenado preparativos y aglomeración de elementos de guerra en el litoral boliviano. Los diarios mismos referían el hecho de haberse embarcado recientemente en Valparaíso

fuerzas destinadas á aumentar la dotación del «Blanco Encalada», surto en las aguas del puerto de Antofagasta; y personas respetables trasmitían avisos confirmatorios y detallados.

«En mérito de estos preparativos amenazadores, de cuya realidad ya no era posible tener dudas, el Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia señor Doria Medina comunicó de orden del gobierno al Encargado de Negocios de Chile, que cumplía al decoro nacional no continuar la negociación pendiente mientras que el buque de guerra mencionado no se alejara del litoral de la República.

«Se queja también el señor Doria Medina de la exigencia de contestación categórica en el perentorio término de 48 horas, que le fué intimada por el Encargado de Negocios de Chile, saliendo de los usos y prácticas diplomáticas y contradiciendo la moderación, benevolencia y cortesía, propias del agente público de un gobierno amigo, cuya política había evolucionado *exabrupto* desde el memorable oficio de 8 de noviembre.

«Esta nota no recibió contestación. El señor Videla se excusó de darla, alegando que su misión estaba terminada é insistiendo en la petición de pasaportes. Estos incidentes tenían lugar el 13 de febrero.

«El día 15, esto es, dos días después de la enunciada insistencia, le fueron enviados sus pasaportes.

«Nótese que el señor Videla declaró terminada su misión y roto el tratado de límites de 1874 y exigió pasaportes en oficio del día 12 de febrero. Hasta esa fecha estaba pendiente la negociación, las relaciones, aunque tirantes, eran amigables, y el gobierno de Bolivia podía optar por el extremo del sometimiento, ordenando, sobre su propia responsabilidad, la suspensión de la ley que gravó la exportación de salitres.

«Algo más: pudo todavía someterse á esta ultrajante exigencia hasta el 15 de dicho mes en que recién fueron expedidos los pasaportes del diplomático chileno.

«El sometimiento, sobre humillante, habría sido de todo inútil, puesto que el puerto de Antofagasta fué ocupado militarmente en la mañana del día 14 de febrero.

«Si el gobierno de Bolivia se hubiera resignado á pasar por las horcas caudinas el día 12 de febrero, el señor Videla se habría visto en la precisión de comunicar la noticia á su gobierno, sin pérdida de momento, enviando para ello un correo extraordinario de La Paz á Tacna, de donde se habría hecho la trasmisión telegráficamente á Santiago. La contestación habría venido por los mismos medios. Cuando menos se hubiera necesitado un término de ocho días. Y es seguro que esa contestación habría sido negativa, so pretexto de que el allanamiento de Bolivia era tardío, no siendo posible desocupar el litoral por temor á la furibunda actitud de la turbamulta.

«Otra consideración más importante se desprende todavía de esta aproximación de fechas notables. Suponiendo que el señor Videla hubiese despachado un correo extraordinario en el mismo día 12, para comunicar al jefe de las fuerzas expedicionarias embarcadas en el «Blanco Encalada», el haber puesto término á la misión y declarado roto el tratado de límites, á fin de que en consecuencia de este rompimiento se procediera á desembarcar tropas, habría necesitado cuando menos 4 días para que esa comunicación hubiese llegado al conocimiento del jefe chileno. Esto prueba que no necesitó de los avisos del señor Videla para proceder, y que obedecía á órdenes prefijadas por su gobierno, según lo expresa, en efecto, en su oficio dirigido al Prefecto del Departamento Litoral, después de haber desembarcado, anunciando que tenía orden de su Gobierno para tomar posesión con todas las fuerzas de su mando del territorio comprendido en el grado 23.

«Este razonamiento recibe plena confirmación con un documento de la cancillería chilena á saber, la esposición dirigida al Cuerpo Diplomático residente en Santiago por el Ministro de Relaciones Exte-

riores, don Alejandro Fierro, con fecha 18 de febrero. Principia ese documento con las siguientes palabras: EL 12 DEL PRESENTE MES, S. E. el Presidente de la República ordenó que fuerzas nacionales se trasladaran á las costas de Atacama para *reivindicar* y ocupar en nombre de Chile los territorios que poseía antes de ajustar con Bolivia los tratados de límites de 1866 y 1874.

«Consta pues que está evidentemente demostrado que el día 14 de febrero fué desiñado premeditadamente, con anticipada deliberación, con un fin internacional dirigido á expresar una sangrienta ironía. En efecto, recuérdese que la ley boliviana que estableció el gravamen de diez centavos sobre el quintal de salitre, lleva la fecha 14 de febrero de 1878. Se quiso marcar el primer aniversario de esa ley con el atentado de la *reivindicación*.

«La mencionada esposición de 18 de febrero fué acompañada de una nota circular datada el 3 de marzo, y que comienza con estas palabras: «Tengo la honra de acompañar á US. una esposición de los motivos que justifican la reivindicación que Chile ha hecho de los territorios que poseía en el desierto de Atacama, entre los paralelos 23 y 24 de latitud sur»».

.....

.....

«El litoral de Bolivia fué ocupado por fuerzas desembarcadas del «Blanco Encalada», sin previa declaración de guerra, cuando el Encargado de Negocios de Chile se hallaba todavía en La Paz».

¿Sabéis quién se expresa así, poniendo de relieve la conducta, realmente inaudita de Chile en los orígenes del conflicto que, solo porque lo habían dispuesto los hombres de Estado de la Moneda, lanzaría á destrozarse mutuamente á tres pueblos de la misma raza, de igual idioma y de idéntico porvenir? ¿Sabéis quien cruza así el rostro de Chile con el látigo de la exaltación patriótica?

Es un boliviano eminente, es el señor Quijarro, Representante diplomático de su país en la República Argentina, en 1881 (21).

Como Chile habló de *reivindicación*, el citado señor Quijarro ilustra la materia, rechazando pretensión tan escandalosa:

«Los límites divisorios entre Chile y Bolivia, que Moussy fija con exactitud (22), fueron retirándose sucesivamente hacia el norte, á medida que iba creciendo la ambición de Chile con el descubrimiento de huanos y otras sustancias valiosas, habiendo comenzado esta tendencia de invasión incesante en 1842, bajo el gobierno del general Búlnes, pretendiéndose desde entonces que Chile tenía derecho hasta el paralelo 23°.

«Después de prolongadas negociaciones, habiendo Bolivia constituido 7 legaciones sucesivas para hacer valer sus derechos, y siempre estérilmente se llegó por fin á pactar como límite divisorio el paralelo 24, en los tratados de 1866 y 1874.

«Es de la mayor importancia comprender que las disputas que versaron entre Chile y Bolivia, en tan prolongado espacio de tiempo, estuvieron siempre concretadas al dominio de la zona de tierra costera, geográfica y administrativamente llamada «Baja Atacama», quedando por lo tanto fuera de cuestión la otra sección de «Alta Atacama». Ambas porciones componen el departamento litoral de Cobija, conocido generalmente bajo la denominación de «Litoral boliviano».

Consignada esta explicación preliminar, se hace necesario observar que la sección interior del mencionado departamento litoral, se extiende hacia el sud más allá del paralelo 26, formando una zona de territorio aproximadamente cuadrangular. Comprendida dicha zona en la anexión de la conquista chilena, producirá el resultado que demuestra la simple inspección de línea fronteriza, tal como la estableció el último tratado de 1874.

«En efecto, teniendo á la vista las menciona-

das cartas de Moussy, se recorre el perímetro del departamento litoral de Cobija, en la forma siguiente:

«El límite divisorio principia en el paralelo 24 y avanza en línea recta hasta cortar la cadena occidental de la Cordillera de los Andes, en el pico denominado el «Pular», donde fueron situados los pilares de demarcación por los comisionados nacionales Pissis y Mujia. De este punta sigue la línea fronteriza hacia el sud, por la dirección de las cumbres altas hasta el paralelo 26°15'; y de esta latitud, la línea divisoria atraviesa perpendicularmente el territorio que remata en la cadena oriental. Esta parte de la frontera separa á Bolivia de la provincia argentina de Catamarca.

«La línea continúa de Sud á Norte por la cadena oriental, formando frontera de separación con las provincias de Salta y Jujuy».

Otro Plenipotenciario boliviano en Buenos Aires, el señor Omisti que sucedió al señor Quijarro, declaró lo siguiente:

1°.—Que la estrechez de territorio y la perspectiva de una crisis financiera, sujirieron á Chile la idea de extender sus dominios sobre los de sus vecinos, la República Argentina y Bolivia;

2°.—Que los primeros descubrimientos de minas de carbón de piedra y depósitos de huano, en las márgenes del Estrecho de Magallanes, costa del Atlántico y Litoral de Bolivia, dieron nacimiento á los pretendidos derechos de Chile sobre esas regiones y sucesivamente sobre los demás donde se descubrían nuevas fuentes de riqueza;

3°.—Que la verdadera y única causa de la guerra se encuentra en los propósitos, largo tiempo alimentados por Chile, de anexar á su territorio el Litoral boliviano y la provincia de Tarapacá y hacerse dueño de las riquezas que contienen;

4°.—Que la causa inmediata, ó el pretexto de guerra, que buscaba Chile para llevar á la práctica sus propósitos anexionistas, la encontró en el hecho de haber exigido Bolivia á la Compañía Salitrera de

Antofagasta, por vía de transacción, el pago de diez centavos sobre cada quintal de salitre exportado, de los inmensos depósitos gratuitamente adjudicados á esa empresa;

5º.—Que planteada la cuestión diplomática, fueron obstruidas por Chile todas las vías del avenimiento y aún de una discusión tranquila, mediante la presión de su escuadra y las imposiciones que hizo á Bolivia, para humillar su espíritu nacional;

6º.—Que las leyes restrictivas del Perú para la administración de las riquezas de su suelo, fueron dictadas en el pleno y perfecto ejercicio de la soberanía nacional, sin que existiera ningún pacto internacional que lo limitase, no pudiendo, por lo tanto, ser considerado el hecho ni como causa ni como antecedente de la guerra;

7º.—Que la alianza defensiva ajustada entre Bolivia y el Perú no fué en daño de Chile, sino en resguardo de la soberanía é integridad territorial de las naciones contratantes, contra toda agresión extraña;

8º.—Que el Perú fué arrastrado á la guerra por Chile, cuando interponía sus buenos oficios para evitar la prosecución de las hostilidades comenzadas contra Bolivia y la declaratoria le sorprendió sin ninguna preparación;

9º.—Que Chile ha sido el agresor, y por consiguiente, es el único responsable de todos los desastres y calamidades de la guerra, á pesar de que la suerte ha dado la victoria á sus armas» (23).

Entre nosotros, más conocido que los señores Quijarro y Omiste, es el diplomático y literato boliviano, sumamente notable en ambos dos caracteres doctor don Santiago V. Guzmán, discípulo y secretario del primero y á quien también confió su patria, en momentos muy difíciles, su representación á orillas del Plata. Nadie ha estudiado mejor que él las intri-

gas de Chile con don Aniceto Arce, eje de toda la remota animosidad que se ha despertado contra nosotros más allá del Titicaca.

Este antiguo mandatario de Bolivia, ejerciendo la Vicepresidencia en el periodo del general Campero, aseguró á la Convención Nacional lo siguiente: «El desastre de nuestro ejército nos obligó á la guerra defensiva y la haremos hasta obtener la reivindicación de nuestro territorio» (24).

Nada significó, sin embargo, para él haber omitido esa opinión, que era la de la mayoría consciente de sus compatriotas, que era la apuesta por el bienestar y la honra de su país, que era la que el mundo tenía derecho de esperar, después que las voces de los señores Quijarro y Omisti habían acusado diplomáticamente á Chile de los mayores atentados contra la ley de las Naciones. Desterrado por el general Campero, contra quien conspiraba, dió publicidad á dos *Manifiestos* en los que hallamos sugestivas frases: «No he querido la guerra; he anhelado la paz, porque tanto es el desperdicio de fuerzas, tan honda es la perturbación que causa la guerra en todos los dominios de la existencia social, que aún supuesta una victoria, no compensa ella los estragos que siembran de cadáveres y ruinas el territorio por donde van. ... Aparte de la debilidad orgánica del aliado, que solo ha persistido en su política fanfarrona y en su odio casi secular á los bolivianos..... El Perú es nación sin sangre, sin probidad y sin inclinaciones sinceras hacia el aliado. Creyó llegado el *casus belli*, cuando Chile lo provocó á la guerra, cerrándole (26), el camino de las mediaciones oficiosas.» «La zona que Bolivia necesita y que comprende á Tacna y Arica, no puede decirse que se la arrebatamos al Perú: es ya cosa averiguada que Chile se apoderará de ella y no la devolverá al Perú..... Chile para asegurar, por su parte, la paz está interesada en colocar á Bolivia entre él y el Perú» (27).

Hé aquí como el señor Guzmán juzga al señor Arce: «Chile logró hablar al oído del hombre que in-

vestía la segunda magistratura de la República, y no salió desengañado de su tentativa. Encontró en el señor Arce un cooperador eficaz de sus propósitos, que le consagraban sus simpatías engendradas de tiempo atrás; contaba con un millonario bastante rico para poner en juego el incentivo del dinero y, desgraciadamente, poco escrupuloso para sostener una prédica que envolvía la ignominia. Inmenso daño hiciera á Bolivia esas publicaciones menguadas..... ¡Con cuanta injusticia se lanzan dieterios contra el Perú! La sinceridad chilena.....!

.....

.....

«Olvida el doctor Arce el largo litigio mantenido desde 1842 con ese pueblo por la usurpación de nuestro territorio; los pactos celebrados, asechando los momentos en que el poder había caído en manos inhábiles ó traidoras para desmembrar nuestro territorio, olvida las imposiciones estatuidas para la exportación de nuestros productos minerales de Antofagasta, imposiciones que han traído la guerra; olvida la intromisión de Chile en nuestras contiendas civiles, alentadas por sus mismas autoridades desde Valparaiso; olvida la absorción del comercio boliviano del Sud, absorción que el doctor Arce queria hacer más efectiva con la construcción del ferrocarril al través del desierto, como se ofrece hoy mismo; olvida que en 1826 el Perú para independizar nuestro comercio nos ofreció generosamente toda la zona territorial de la provincia de Tarapacá hasta el cabo de Sama. Jamás el Perú nos ha disputado una línea sobre nuestras fronteras, jamás ha extendido la garra traidora para arrebatar una lonja de nuestro territorio, jamás ha usado cobarde y alevosamente de las armas para sorprender la nación y arrastrarla á una guerra desigual que acabará por mutilar nuestro suelo. Apelen los servidores de Chile á otros medios más eficaces; en la esfera de las relaciones internacionales hay un abismo de diferencia entre la conducta

noble y abnegada del Perú y el proceder rastrero y criminal de Chile. Ahí está el pasado encargado de desmentir las aseveraciones erróneas que enjendra la excitación en cerebros faltos de reposo y equilibrio» (28).

Llegó el señor Arce al poder, y en el acto dió forma á sus compromisos personales con Chile, sin hacer el menor caso de las protestas del Perú; pero sus amigos internacionales se burlaron de él y retuvieron Tacna y Arica, para intentar una chilenuzación que, como los embates del mar contra el Morro legendario, no ha conseguido, ni conseguirá, debilitar la noble y legítima fuerza del patriotismo de los habitantes peruanos de esas queridas é infortunadas provincias!

«Como! Exclamaba con execración é ira la gallarda pluma del señor Guzmán. Como! Llamur un día el conquistador á nuestra puerta, extender la mano á una nación generosa, afrontar ambas la lucha, caer el aliado mutilado, empobrecido, bañado en sangre y después acercarse el protegido estrechando la mano del conquistador, del victimario á recoger un pedazo de la túnica ensangrentada del vencido! ¿Donde está el sentimiento moral que eleva al hombre, ya que el impulso de la dignidad propia no detiene la palabra infamante en el labio....? Hemos sentido hervir la sangre en nuestras venas y deplorado que ese crimen no haya soportado la sanción inmediata de la ley penal. Pero si esa sanción tarda, vos, doctor Arce lleváis la condenación sobre vuestra frente. Los hombres dignos excusarán estrechar vuestra mano» (29).

Ah! Si el señor Guzmán y los señores Quijarro y Omiste y toda esa pléyade de inteligencias y honrados corazones bolivianos que lloraron la humillación y la mutilación de su patria escuchasen hoy, en La Paz, en Oruro, en Cochabamba y en Potosí, por causa de un laudo arbitral, que tampoco nos favorece como debiera, las injurias que se lanzan al Perú y los «Vivas á Chile» que atruenan el espacio!

* * *

Los chilenos jamás han correspondido á los argentinos los beneficios de todo género que se derivan de haber éstos batallado porque aquellos gozaran de vida libre y autonómica. Más aún: han sido sus enemigos gratuitos, solapados y constantes.

Sin hacer muchas citas, sin preocupar demasiado vuestra atención, tomaré á un solo tratadista argentino, al exacto y juicioso Pelliza (30).

Desde 1550, año del inmortal descubrimiento de Fernando de Magallanes—uno de los navegantes más prodigiosos que han existido—estudia la cuestión del Estrecho, del que se pretendía excluir á la República Argentina, y desfilan ante el lector las Capitulaciones con el primer Adelantado, los límites de la Gobernación de Pedro de Mendoza, la erección del Virreinato de Buenos Aires, los límites con la Audiencia de Charcas, la jurisdicción de la Audiencia según las leyes de Indias, los límites señalados á la Intendencia de Buenos Aires, la fundación de la primera colonia en la Tierra del Fuego, la posesión hasta 1810, la expedición de 1833, la opinión del geógrafo Arenales, la Memoria de Angelis y las negociaciones sostenidas, del lado argentino, por Vélez Sarsfield; Mármol, Lamarca, Frías, Tejedor, Irigoyen, Elizalde, Alsina, Sarratea y Montes de Oca y del lado chileno, por Amunátegui, Lastarria, Santa María, Blest Gana, Ibáñez, Lira, Barros Arana, Morla Vicuña, Fierro y Balmaceda.

El derecho argentino no puede ser más terminante.

A través de la inmensa documentación producida, á través de la eterna y malévola sofistería chilena, quedó la argumentación de este país concretada en cinco puntos, que trascibiré con la respuesta argentina:

«1º.—Las mercedes de tierras en el Paposo y el

litoral de Atacama, se solicitaban ante el Gobernador y Capitán General de Chile y eran otorgadas por este». La República Argentina posee ese título. En el Archivo de Indias existe la orden expedida, el 10 de diciembre de 1805 al virrey de Buenos Aires, previéndole despachara títulos de propiedad á los pobladores destinados á la costa patagónica.

«2º.—En el Paposo había un funcionario denominado Diputado, nombrado por el Delegado de Copiapó». La República Argentina tiene también ese título. En la Patagonia había un funcionario denominado Gobernador de Armas: era don Francisco Viedma, nombrado por el Virrey de Buenos Aires.

«3º.—Al tratar de fundarse un pueblo en el Paposo, fue la autoridad de Chile la que intervino». La República Argentina posee un título igual. La autoridad de Buenos Aires fué la que intervino en la fundación de los establecimientos del Cármen, San José, Puerto Deseado y Bahía de San Julián.

«4º.—La voluntad soberana del Rey de España reconoció y aprobó los actos jurisdiccionales de los Presidentes y Capitanes Generales de Chile sobre esos parajes». La República Argentina cuenta entre los suyos también ese título. El Rey de España reconoció y aprobó los actos jurisdiccionales de los Virreyes de Buenos Aires, y de sus Intendentes, que él mismo había ordenado y

«5º.—Chile ha seguido poseyendo y posee esos territorios». La República Argentina no carece tampoco de este último título. Las leyes y decretos dictados por sus autoridades nacionales durante medio siglo prueban que jamás renunció á la posesión de estas costas (31).

No es, pues, extraño que el señor Pelliza, en su completa obra, mencione el resumen expuesto, como que de él se deduce que la argumentación chilena se refutaba por sí misma.

Con bases de igual bastarda especie, inventó Chile, para la delimitación andina, la teoría del *divortia aquarum*, primero y de las más altas cumbres,

después, que, sometida al arbitraje del Rey de Inglaterra, lo mismo que la línea patagónica, fijó las fronteras definitivas de los dos países. Nación culta la Argentina, se sometió al laudo, como se sometió el Perú al que lo delimita con Bolivia en la Región del Madre de Dios, pero esa línea, por diversas razones prácticas, resultó lejana de la que los argentinos tenían fundados motivos para esperar (32).

La neutralidad que, como os lo he recordado, obtuvo el señor Balmaceda de la Argentina, respecto de la guerra del Pacífico, fué, después del rechazo del tratado de alianza propuesto por don Manuel Pardo, el error más clásico del Gabinete bonaerense. Los discursos del señor Rawson y la influencia decisiva del general Mitre, originaron ese rechazo; un mal cuarto de hora, ennegrecido para la Argentina por la habilidad insinuante y móvil del negociador, dejaron á Chile franco el camino para la depredación y la conquista.

El tratado impedía la agresión al Perú y Bolivia; la neutralidad garantizaba la grandeza usurpada y amenazante de Chile.

¡Cuántas veces, al ver insultada en Santiago la estatua de Buenos Aires, al ver al soldado chileno hollar despreciativamente los valles de Mendoza y las soledades de Patagonia, al ver absorbidos millones y millones de su hermoso presupuesto, fruto del trabajo fecundador de la tierra, no por gastos de capitulación y bienestar, sino por onerosos y antes inútiles armamentos, estoy seguro de que los hombres dirigentes de la República Argentina habrán pensado: «Con una palabra nuestra, Chile, descubierta su espalda, no se hubiera lanzado sobre el Perú, no hubiera adquirido Tarapacá, no hubiera salido de la condición de un país con dos millones de habitantes, menos de un millón de pesos de presupuesto, insolvente para cubrir su deuda externa y retorcido en una lengua de tierra larga y enjuta á manera de don Quijote!»

Napoleón III cayó, porque dejó que los prusia-

nos vencieran á los austriacos en Sadowa y se erigieran en una nación poderosa (33). La Argentina.....

¡Nuestro íntimo legendario cariño á la patria de San Martín y de Saenz Peña debe inducirnos á apartar la mirada de cualquier contingencia desfavorable para ella y á deseárselo, desde el fondo de nuestras almas nuevas, que no entolden, por sus diversas fronteras, pesadas y sombrías nubes el horizonte de su porvenir!

*
* *

He tocado el nombre de Saenz Peña. Permitidme que lamente que su ilustre figura, hace tiempo escogida por la voluntad popular para regir los destinos de su patria, tropiece con dificultades para conseguirlo, dificultades que entran el ejercicio de la soberanía y que se relacionan—¿quien lo ignora?— con la oposición que se hace, desde la Moneda, á que ciña su noble pecho la banda de Rivadavia, Avellaneda y Sarmiento.

*
* *

El conflicto ahora surgido, con motivo del laudo en el señalamiento de fronteras entre el Perú y Bolivia, es simplemente un síntoma más de la situación general creada en América por el vencedor de la guerra del Pacífico. Combatir y dominar el síntoma, á poco conduce, desde que él puede reproducirse en cualquier momento y por la causa más insignificante ó impensada

La guerra es para estos jóvenes Estados un fantasma aterrador. Los detiene en su marcha progresista, agosta las fuentes de su producción, diezma á sus escasos pobladores, les cierra las fuentes del crédito interno y externo y proyecta sobre América una sombra dolorosa, présaga de renacientes peligros para el futuro.



Chile, armado hasta los dientes, azuza á cada paso, en ese vedado sentido, á Bolivia y al Ecuador contra nosotros.

¿Cual es el remedio del mal?

*
* * *

Don José de San Martín, teniente coronel del ejército español, regresó á su patria, la actual República Argentina, después de una brillante carrera en la Península, á principios de 1813. Admitido al servicio del nuevo Estado autónomo, hacia el cual, desde Cádiz, le arrastraban sus patrióticos sentimientos, organizó el nunca bien ponderado Regimiento de «Granaderos á caballo», libró el victorioso combate de San Lorenzo y constituyó el campamento de Mendoza (34).

Los gobernantes de Buenos Aires no dieron completo asentimiento á esta última idea, sino doblegándose ante la teuacidad de San Martín, cuyo objeto era pasar con un ejército, formado en ese campamento, á Chile, y libertarlo. Con sorpresa, los mismos gobernantes y los de Santiago, una vez ganada en Chacabuco y Maipú la autonomía chilena, le oían exclamar: «Si no libertamos al Perú, vanos serán todos nuestros esfuerzos» (35).

El cerebro reposado, seguro, enérgico de San Martín, le hacía distinguir lo que otros no distinguían: el peligro permanente que entrañaba, para los Estados que iban brotando en el agitado seno de América, que, al lado de ellos, conservando la dominación española, estuviese el país más vasto, más rico, más culto, más poderoso de la parte meridional del Continente.

Para Rivadavia (como para Mitre y Rawson, al negarse los argentinos á aliarse con el Perú y Bolivia, como para Roca, al admitir la neutralidad negociada por Balmaceda, la abstención en el asunto de Tacna y Arica y el acercamiento á Chile); para Rivadavia, expedicionar al Perú, era simplemente favo-

recer á este país. San Martín probó que era también indispensable para consolidar la Independencia argentina.

Vino en efecto. No es mi objeto hoy, hablar de la obra que realizó y á la que puso término un reflexivo y callado desinterés que es uno de los mejores títulos con que se presenta ante el tribunal de la Historia para recibir, en su frente elevada y serena, la corona de la inmortalidad.

Al sonar el paso precipitado de Bolívar, al brillar el genial fulgor de sus ojos, se eclipsa tranquilamente San Martín; pero su pensamiento predomina: el árbol definitivo de la libertad americana, había, como él lo dijo, que sembrarlo en el Perú. El sitio fué, señores, Ayacucho; y Sucre el glorioso sembrador (36).

El pensamiento del fundador de nuestra independencia, subsiste íntegro todavía, aunque con las variaciones que en él ha naturalmente impreso el curso de los años. Hoy no se trata de libertar á América de los españoles; hoy se trata de contener con mano de hierro á los chilenos, dentro de sus legítimas fronteras, las del *uti possidetis* de 1810, á fin de que no derramen sin cesar sobre nuestro Continente el virus de una intriga, tan sutil, tan eficaz, que lleva sigilosamente envuelta la inquietud pública, el estancamiento del comercio, la desaparición de las industrias, la disminución en la navegación, los onerosos armamentos, la violación de los preceptos del Derecho, el olvido de los tratados, el extravío de la conciencia universal y las amenazas de la guerra.

Ah! semejante virus es la desolación y la muerte!

Ligados el Perú y la República Argentina por un tratado que hiciese solidarios sus intereses y reciproca su defensa, la escena cambiaría de modo radical.

De lado del Atlántico, nada intentaría Chile, porque el Perú está frente á su zona septentrional; y del lado del Pacífico nada intentaría tampoco, porque los soldados argentinos asomarían en las crestas de los Andes. Y la seguridad y la paz cubrirían á

esta porción del mundo de Colón, tan interesante, tan fecunda, tan deslumbradora de porvenir.

¿Y el Brasil frente á la Argentina? El problema naval cierto que es arduo á orillas del Plata, pero una gran nación resuelve siempre un gran problema; y, en cualquier evento, vagan todavía, para los brasileros, por la llanura del Ituzaingó, los ginetes indómitos de Alvear.....

.....

He ahí la actual evolución del pensamiento de San Martín. Sin demora—porque la demora ha costado muchas veces caro á los argentinos—debe preocupar á los hombres de Estado, á los periodistas y á esas falanges juveniles, hermanas nuestras, señores, que acaban de pasear, llenándonos de gratitud y orgullo, por las calles de la metrópoli sudamericana, la misma vieja y querida bandera, desplegada en nuestra Plaza de Armas el 28 de julio de 1821, la bandera de Pichincha y de Zepita, de Junín y de Ayacucho, de Mecapaca (37) y del Dos de Mayo, de Tarapacá y de San Pablo, al pie de cuya asta, empapada en la sangre de Grau y Bolognesi, estamos dispuestos á sucumbir, hasta el último peruano, en el sacrificio por la patria.....

*
* *

Un mal, un profundo mal viene removiendo, dolorosamente, las entrañas de Sud América.

En la casa de la juventud se habla con franqueza y con verdad, y por eso lo he señalado: es Chile.

El remedio es la aplicación moderna del pensamiento de San Martín, es una *entente cordial* primero, una alianza después, entre la Argentina y el Perú, las dos Repúblicas generosas, grandes, semejantes por sus ideales, llamadas á introducir el anhelado é indispensable equilibrio continental.

BIBLIOGRAFIA

(1) *Lecciones sobre la Revolución francesa* por Aulerd.

(2) *Historia del segundo Imperio* por Imbert de Saint Amand.

(3) *Memorias del Principe de Bismark.*

(4) Véase *La nouvelle Alliance* en «*La Revue de deux Mondes*».

(5) *Narración histórica de la guerra del Pacífico* por don Mariano F. Paz Soldan.

(6) *Historia del Almirante don Cristobal Colon* por su hijo don Fernando.

(7) *Tratados del Perú* por el Doctor don Ricardo Aranda.

(8) *Era Presidente el General Dn. Antonio Guzman Blanco.* «*Mensaje al Parlamento venezolano.*»

(9) *Documentos para la historia de la guerra del Pacífico* por Ahumada Moreno.

(10) *Docurientos idem.*

(11) *Historia de la guerra franco prusiana*, por el Estado Mayor dirigida por el Feld Mariscal Von Moltke.

(12) Don Guillermo Billinghamst; «*La Provincia de Tarapacá*» y don Alejandro Garland; «*La indemnización del Perú á Chile*».

(13) La obra literaria, crítica é histórica de Vicuña Mackena es inmensa. Alguna buena opinión han de tener los chilenos de Barros Arana. Pues bien, léase en su «*Historia general de Chile*» como trata á aquel al estudiar analíticamente muchos sucesos. También léase el libro sobre D. Diego Portales por D. Carlos Walker Martínez y los «*Recuerdos literarios*» de D. José Victoriano Lastarria.

(14) *Circular de la Cancillería del Perú á las cancillerías amigas*, siendo Ministro D. Felipe de Osma.

(15) Se refieren á la época del destierro de Mitre en Chile, el Perú y Bolivia. En esta última República

tuvo un mando militar. Data de entonces su folleto «En las ruinas de Tiahuanaco».

(16) Paz Soldan, Ob, cit.

(17) id.

(18) Ahumada Moreno ob, cit.

(19) Memoria de Relaciones Exteriores del Perú.

(20) Documentos oficiales de Bolivia, relativos á la cuestión del Pacífico.

(21) Memorandum acerca de los antecedentes y estado actual de la guerra del Pacífico.

(22) Atlas por Martín de Moussy.

(23) Memorandum impugnando una circular de la cancillería chilena.

(24) El Dr. Arce y su rol en la política boliviana.

(25) Diario de debates parlamentarios de Bolivia.

(26) «A mis conciudadanos» Publicación hecha en Buenos Aires.

(27) Cartas á El Nacional. También en una carta al Dr. Polo, el Dr. Arce decía: «la única tabla de salvación para Bolivia es la necesidad que tiene Chile de ponerla á su vanguardia para asegurar sus conquistas».

(28) El Dr. Arce Ob Cit.

(29) idem.

(30) La Cuestión del Estrecho de Magallanes. Cuadros históricos.

(31) Nota del señor Frías á la cancillería chilena Santiago 20 de setiembre de 1873.

(32) Véase las Notas y exposiciones de D. Bernardo de Irigoyen.

(33) Discours de M. A. Thiers au Parlement Francais.

(34) Léase el discurso de D. Carlos Pellegrini en la manifestación que se hizo á Saenz Peña, en Buenos Aires, en su último regreso del Perú.

(35) Carta autobiográfica á Castilla, de Boulogne sur-mer—11 de setiembre de 1848. Revista Peruana.

(36) Historia de San Martín por Mitre.

(37) Combate, librado en Bolivia, en que el General San Roman derrotó á los bolivianos.



biblioteca
nacional
del Perú



0000870007

BNPCBN

Imprenta de "El Bien Social"-1909

